



DECRETO EXENTO Nº 3.255

RETIRO,

VISTOS: 23 OCT. 2014

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2014 presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de la interesada

consignada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a la Funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	PRÁSCEDES CAMPOS VILLALOBOS
RUT	:	Nº 6.880.523-6
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	24/10/2014
HASTA	:	24/10/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	07

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Rodrigo Ramírez Parra
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep